

## Historias en común

(...) La intención de *Historias en común* es justamente la de fijar la atención sobre algunas de las películas que pueden aspirar a convertirse no sólo en diagnósticos, sino también en insoslayables jalones en el largo camino recorrido por las cinematografías iberoamericanas. Filmes que, bien por su difusión continental, bien por su carácter de pioneros en la exploración de ciertos lenguajes de vanguardia convertidos luego en comunes por la práctica; bien por su conocimiento, vía festivales internacionales; o porque, en fin, han gozado también del favor de las taquillas, han terminado en constituirse en auténticos clásicos incuestionables. (...)

Lo que se propone al espectador de la muestra no es otra cosa que una selección, establecida por un grupo de ocho historiadores que desarrollan su actividad de investigación y análisis alrededor de las cinematografías nacionales del área, de lo que dicho grupo considera los hitos imprescindibles de los cines considerados. (...)

Esta selección, por lo demás, se establece a partir de un arco temporal de unos cuarenta años, o dicho en términos de la historia del cine, desde la sorprendente irrupción de los llamados "nuevos cines" europeos, que tuvo su correlato a ambos lados de Atlántico en el "Nuevo Cine Español" y la Escuela de Barcelona en España; del Cinema Novo brasileño; del cine cubano nacido alrededor de la revolución triunfante en 1959; o del "nuevo cine" argentino, por citar sólo los más conocidos, hasta la globalización de las coproducciones, la actual fase en que nos encontramos. Por el medio, las dos décadas, los '70 y los '80, tan distintas históricamente y socialmente si se contemplan desde la Península Ibérica (...) o si se hace desde América Latina (...) en las que, como se verá, tampoco es escasa la producción de títulos interesantes (...)

Se decidió no discriminar entre films de ficción y documentales, aunque sí entre películas de larga duración y cortometrajes, en la medida que su llegada al público, dadas las peculiaridades de la exhibición, no se han realizado históricamente en las mismas condiciones que los largometrajes. (...) Se decidió, igualmente, no discriminar en función del formato original de la película, de manera que en la selección hay tanto los canónicos productos en 35mm como títulos en 16mm e incluso alguno rodado originalmente en vídeo digital.

Finalmente, se optó por establecer, en función a la importancia cuantitativa de su producción histórica, tres categorías de países: aquellos que, como Argentina, Brasil, España y México, se pueden considerar como los más activos, los dotados de una auténtica industria. A estos países se les asignó una cantidad de cinco títulos a cada uno, mientras que los de producción media (Chile, Colombia, Cuba, Perú, Portugal y Venezuela) contaron con tres representantes. A los países restantes, con una producción discontinua o en algunos casos casi inexistente, se les adjudicó un título a cada uno. (...) Se procedió luego a la confección individual de una lista por parte de cada uno de los miembros del comité designado para la selección, de forma que cada uno de ellos eligió los films de todos los países, no sólo los de su área preferente de trabajo, lo cual explica en parte la disparidad de criterios que algún lector avisado puede encontrar entre las preferencias manifestadas desde hace años por algunos de los miembros del comité en su producción sobre el tema, con respecto a la lista finalmente consensuada. Nos pareció mucho más enriquecedor, e incluso representativo, que existiera una mirada externa que permitiera juzgar más allá de los fenómenos de construcción de las identidades nacionales, en función de variables que tienen que ver no sólo con la calidad de los filmes, sino con la recepción internacional de los mismos, e incluso con las distintas sensibilidades que operan en sociedades que, aunque compartan una historia en común en tantas cosas, discrepan a veces en la apreciación de sus formulaciones artísticas. (...)

Una vez hecha la selección de las cincuenta películas por parte de cada uno de los ocho especialistas, se unificó la muy plural lista resultante y se procedió, en una larga reunión deliberatoria celebrada en Madrid a dejar sólo los cincuenta títulos de común consenso. El resultado lo tienen en sus manos: una propuesta, discutible como todas las propuestas antológicas, en la que no están todos los que deberían estar, pero los que sí están parecen indiscutibles. Hay películas de todos los períodos, aunque tal vez las quince que corresponden sólo a los diez años de la década de 1960, casi un tercio del total, iluminen mucho sobre lo que aquella década convulsa y sin embargo apasionante trajo aparejado al cine iberoamericano. También son dignas de mención ciertas ausencias: que en una relación de cincuenta profesionales haya sólo seis mujeres también dice mucho sobre cuáles discursos y cuáles profesionales tuvieron acceso, y cuáles, no a ser conocidos por el gran público. Y ésa es, también y aunque nos pese, una parte importante de la intrahistoria de nuestros agitados, aunque a menudo tan interesantes cine nacionales iberoamericanos.

**Casimiro Torreiro**, Introducción a *Historias en común. 40 años / 50 películas del cine iberoamericano*, SECC, 2008.